



ACTA DE LA QUINCUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde del Cantón, habiendo delegado al señor Vicealcalde René Manuel Constante Navarro, para que presida la misma., se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la Cuarta sesión extraordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el viernes 16 de diciembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.** - Aprobación del Acta de la Quincuagésima primera sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 20 de diciembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. **CUARTO.** - Conocimiento de la Décima Quinta Reforma al Presupuesto del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo - Manabí, del año 2022. **QUINTO.** - Asuntos Varios. En uso de la palabra el Sr. Rene Manuel Constante Navarro, Vicealcalde del Cantón manifiesta, que el señor Fausto Felipe Avilés Saverio Alcalde, se encuentra en reunión por lo que le ha dispuesto que presida esta sesión de concejo. Señorita Secretaria sírvase constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario. **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, presente, **BRIONES GARCÍA CARLOTA LUZ**, presente. **MIELES CEVALLOS OSCAR FABIAN**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario y se instala la sesión **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. El señor Vicealcalde pone en consideración del Concejo el primer punto de orden del día. Acto seguido toma la palabra el concejal **MIELES CEVALLOS OSCAR FABIAN**, quien mociona que se apruebe el orden del día, de hoy 27 de diciembre de 2022. Apoya la moción la concejala **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **BRIONES GARCIA CARLOTA LUZ**, a favor. **MIELES CEVALLOS OSCAR FABIAN**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 160-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL 27 DICIEMBRE DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la Cuarta sesión extraordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el viernes 16 de diciembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. A continuación, toma la palabra la concejala **BRIONES GARCIA CARLOTA LUZ**: señor Vicealcalde con su autorización, compañeros concejales, compañeras concejales, señorita Secretaria, una vez revisada el acta mociono la aprobación del Acta de la Cuarta sesión extraordinaria de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023; apoya la moción el concejal **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **BRIONES GARCIA CARLOTA LUZ**, proponente, a favor. **MIELES CEVALLOS OSCAR FABIAN**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN NO. 161-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO, CELEBRADA EL VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** El señor Vicealcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **TERCERO.** - Aprobación del Acta de la Quincuagésima primera sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 20 de diciembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. A continuación, toma la palabra la concejala **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**: señor Vicealcalde con su autorización, compañeros concejales, compañeras concejales, señorita Secretaria, una vez revisada el acta mociono la aprobación del Acta de la



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Olmedo - Manabí - Ecuador



Quincuagésima primera sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 20 de diciembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023; apoya la moción el concejal **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **BRIONES GARCIA CARLOTA LUZ**, a favor. **MIELES CEVALLOS OSCAR FABIAN**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 162-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** El señor Vicealcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO.** – Conocimiento de la Décima Quinta Reforma al Presupuesto del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo – Manabí, del año 2022. La Directora Financiera Ing. Susana Tigre: un gusto acompañarlos en esta sesión señores miembros del concejo y demás presentes, acerca de este punto de conocimiento acerca de la décima quinta reforma fue necesaria para cancelar las diferencias de subrogaciones, liquidación de haberes y regularización de personal, tales como: bodeguero, alcalde subrogante, director administrativo y talento humano, concejal alterno. Así como lo evidenciamos en la documentación anexa, estas partidas se han completado dentro de una misma área por lo que lo convierte en un movimiento de conocimiento. Muchas gracias. **CONOCIMIENTO: EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIO LA DÉCIMA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ, DEL AÑO 2022.** El señor Vicealcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **QUINTO.** - Asuntos Varios. El señor Vicealcalde pone en consideración este punto. La concejala Martha Romero manifiesta: compañeros con el permiso de todos, la semana pasada, el día viernes estuvo aquí una comisión de Estero de Noche se ha repetido material, son veintiocho volquetadas que hay para esas vías y ellos están preocupados porque tienen el material y que se les vengán el invierno y que a estas alturas no se logre regar todo el material que hay, ya que es un beneficio para ellos, todos conocemos que es una de las vías que tienen comunicación con nuestro cantón, la ciudadanía viene a realizar labores acá pero están preocupado como todos conocemos estamos a puerta del invierno si llueve ese material se va a contaminar justamente hace dos minutos también estuve conversando con un señor de Estero de Noche y el indicaba lo mismo no se usted señor Alcalde encargado si puede conversar con el Director de Obras Públicas si se planifica en el transcurso de estos días que nos restan del dos mil veintidós o se planifican en los primeros días del dos mil veintitrés porque si se viene el invierno va ser muy imposible poder esparcir el material por completo porque tengo conocimiento de que también se está arreglando en la Comunidad las Yucas parece que me dijo Misael no he podido conversar con él, interviene don Rene; bueno compañera agradezco por la intervención y también le comunico que si tengo conocimiento del trabajo que están realizando, la inconveniencia que hemos tenido es que tenemos ya tres semanas las máquinas dañadas, gracias a Dios ya está operativa, el viernes me llamaron que ya está arreglada, como tuvimos una actividad el chofer no la pudo ir a ver y como ayer fue feriado tampoco, hoy ya la fue a ver y está trabajando en el Cedro, ojala las volquetas no tengan problemas, las volquetas se encuentran trabajando en la comunidad las Yucas, en estos días han de estar en la comunidad Estero de Noche, le comunico que el Señor Alcalde está en una gestión en Portoviejo en la Prefectura, la orden de traer material de la cantera por orden del Municipio está viendo como hace, eso es la gestión que está realizando el Alcalde, por falta de volqueta es que no nos da material el Consejo Provincial, también por el inconveniente que tenemos con la gasolinera, no nos despachan combustible hoy estamos con el Alcalde poniendo de nuestro dinero y realizando recolecta para poder avanzar, ya que sin combustible no podemos seguir trabajando. **VICEALCALDE:** En vista que no tenemos nada más que argumentar damos por clausurada la sesión de concejo. Muchas gracias, siendo las doce horas con 10 minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General Subrogante transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

  
Sr. René Manuel Constante Navarro  
VICEALCALDE DE OLMEDO

  
Ab. Liz Stefanie García Villegas  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
Calle Upliano Páez y  
San Andrés

  
05233 4244  
05233 4243

  
municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023